

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.529 /
RETIRO, 15 de Noviembre de 2010.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2010.

2°.- Decreto Exento N° 2.868 de fecha 27 de Noviembre del 2009, que Aprueba el Presupuesto del área de Educación 2010.

3°.- Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.

4°.- Of. Ord. N°143 de fecha 11 de Noviembre del 2010, del Secretaria Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

5°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 33° Extraordinaria Pública, celebrada el día Lunes 15 de Noviembre de 2010.

6°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2010, por Aumento y Disminución de Ingresos según se indica:

INGRESOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LE EDUCACIÓN (INGRESOS)							
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB SIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$	
						AUM.	DISM.
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación		50.000
05	03	101			De la I. Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	50.000	
TOTAL INGRESOS..... M\$						50.000	50.000

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/CGG/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA (1)
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno (1)
- Archivo recuento SECMUN. Concejo (1) /